

ACTA No 033

FECHA: Fusagasugá, 31 de agosto del 2024.

HORA: 10:00 a 11:00

LUGAR: Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita.

TEMA: Acciones de Bioseguridad.

ASISTENTES:

Enfermeras Profesionales: Deisy Fernanda Páez López
Miguel Ángel Rivera Mora
Jorge Nicolas Cortes Rodríguez
Yolanda Poveda Tribaldos

Coordinadora: Diana Marcela Carvajal Pinto

ORDEN DEL DIA:

1. Se realiza revisión de procesos implementados
2. Recopilación de evidencias
3. Diligenciamiento del acta

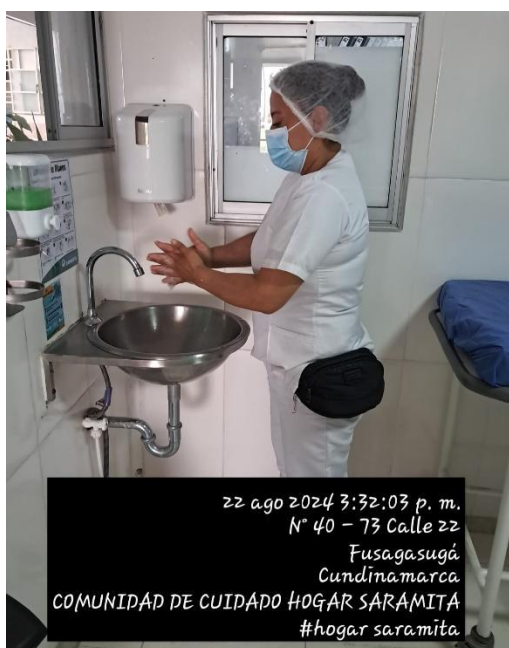
DESARROLLO:

Los lineamientos nacionales para la Vigilancia en salud pública es un proceso esencial para la seguridad sanitaria nacional de forma participativo y estructurado que permite identificar factores y condiciones ambientales, sociales, económicos y poblacionales relacionadas con la salud, por lo consiguiente la comunidad de cuidado Hogar San José Saramita adopta los Lineamientos estipulados por el gobierno nacional para dar continuidad a las medidas de bioseguridad implementadas durante la pandemia del COVID-19 acontecida el 6 de marzo del 2020 en Colombia, según la **Resolución 1238 de 2022 (julio 21)** “Por medio de la cual se dictan medidas para prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID-19”, emitida por el ministerio de salud y protección social.

Por lo tanto, se realiza socialización y actualización al personal de enfermería de forma permanente según lineamientos impartidos por entes territoriales o nacionales en pro del bienestar de la población protegida, se toma las siguientes medidas:

- Lavado de manos según los lineamientos distanciamiento físico, uso de tapabocas en entornos con hacinamiento, personas con sintomatologías gripales o con comorbilidades **Resolución 692 del 2022**

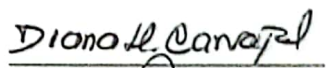
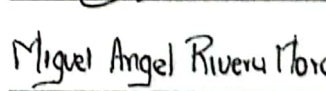
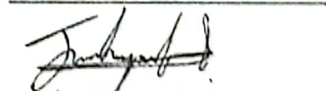
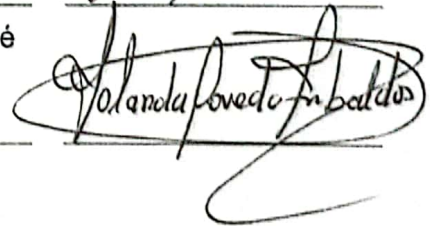
- La desinfección, limpieza con productos que aseguren la erradicación de microorganismos, en unidades habitacionales (colchón, mesas de noche, cama, tableado),
- Desinfección y lavado de ayudas técnicas: sillas de ruedas, caminadores.
- Dar cumplimiento al uso individual del kit de aseo para evitar contaminación cruzada.
- Orden y aseo en el área de ropería.
- Seguimiento para el cumplimiento correcto de los elementos de protección personal en el personal cuidador y en salida a medio hospitalario o cumplimiento a citas médicas el uso del tapabocas y lavado de manos de las personas mayores. **Según la** Resolución 555 de 2023 Ministerio de Salud y Protección
- Comunicación con institución de salud para inmunización a las personas mayores en cuanto a enfermedades endémica
- Socialización del manual de conductas básicas de bioseguridad, manejo integral expedido por el ministerio de salud.
- limpieza y desinfecciones de las áreas, uso de los insumos de aseo para asegurar una desinfección terminal correcta.
- Uso correcto de elementos de protección personal.



Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión en septiembre de 2024.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Diana Marcela Carvajal Pinto	Coordinadora	C.C Hogar San José Saramita	
Deisy Fernanda Páez López	Enfermera Profesional	C.C Hogar San José Saramita	
Miguel Angel Rivera Mora	Enfermera Profesional	C.C Hogar San José Saramita	
Jorge Nicolás Cortes Rodríguez	Enfermera Profesional	C.C Hogar San José Saramita	
Yolanda Poveda Tribaldos	Enfermera Profesional	C.C Hogar San José Saramita	

Elaboró: Yolanda Poveda Tribaldos- Enfermera Profesional
Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.